

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA MATERIALES PREFABRICADOS PARA LA CONSTRUCCION COMPAÑIA LIMITADA MAPRECO.

En la ciudad de Guayaquil, a los diez días del mes de Julio del año dos mil veinte, siendo las nueve horas, en el domicilio social de la compañía ubicado en el kilómetro dos y medio de la avenida Juan Tanca Marengo, Centro Comercial Diecentro, local 38, se reúne con objeto de instalarse en sesión de Junta General Extraordinaria de Socios de la compañía **MATERIALES PREFABRICADOS PARA LA CONSTRUCCIÓN CIA. LTDA. MAPRECO** con la asistencia de los siguientes socios: 1) La compañía **CLIPSEP S. A.** debidamente representada por David Borja Alvear, en calidad de Socio, Gerente General y Representante legal de la compañía, conforme lo acredita con el nombramiento debidamente inscrito en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, propietario de veinte y cinco mil quinientos cincuenta participaciones de cincuenta y seis dólares con noventa y ocho centavos de los Estados Unidos de América cada una; 2) **IRISTEC S. A.** debidamente representada por Emilio Del Hierro Borja, en calidad de Socio de la compañía, propietario de veinte y cinco mil quinientos cincuenta participaciones de cincuenta y seis dólares con noventa y ocho centavos de los Estados Unidos de América cada una; consecuentemente, se encuentra presente y representado el noventa y nueve por ciento del Capital de la compañía que asciende a DOS MILLONES NOVECIENTOS ONCE MIL SEISCIENTOS SETENTA Y OCHO DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, representado por CINCUENTA Y UN MIL CIEN participaciones iguales acumulativas e indivisibles por cincuenta y seis dólar con noventa y ocho centavos de los Estados Unidos de América. Por lo tanto, se encuentra en esta sesión de Junta el total de los socios de la compañía, quienes aceptan por unanimidad constituirse en junta general extraordinaria de socios, a fin de tratar los siguientes puntos del orden del día:

***PRIMERO:** Conocer y resolver sobre la Aprobación de los Estados Financieros, Informes del Gerente, Informe de Comisario e Informe de Auditoria externa para el ejercicio económico 2019.*

Actúa como presidente de la Junta, David Borja Alvear y como secretaria Ad-Hoc de la misma, Daysi Ruiz Cárdenas, quien ha sido elegida por unanimidad de los presentes. Se deja presente que se encuentra en esta Junta el Gerente General de la compañía.

El Presidente declara legalmente instalada la Junta y pasa a tratar el primer punto del orden del día:

***PRIMERO:** Conocer y resolver sobre la Aprobación de los Estados Financieros, Informes del Gerente, Informe de Comisario e Informe de Auditoria externa para el ejercicio económico 2019.*

Toma la palabra Enma Borja Alvear, quien expone a los socios los resultados económicos y financieros hasta el 31 de Diciembre del 2019 así como su Informe de Gerente. La Junta General de Socios delibera y resuelve por mayoría Aprobar la emisión de los Estados Financieros de la compañía, así como el Informe del Gerente, Informe del comisario e Informe de Auditoria externa por el ejercicios económico 2019.

No habiendo otro asunto que tratar el presidente de la Junta, concede un receso para la elaboración de la presente acta. Una vez hecho esto, se reinstala la sesión con las mismas personas inicialmente presentes y se da lectura al Acta, la que por ser encontrada conforme y sin modificaciones que hacerse es aprobada por unanimidad. La Presidencia levanta la sesión a las 13:00. Guayaquil, 10 de julio del 2020.



DAYSI RUIZ CARDENAS
SECRETARIA AD-HOC
C.C. # 0921279113